

RESUMEN EJECUTIVO

Empresa:

Empresa Municipal Fábrica de Joyas «EMUJOYAS»

Referencia:

Dictamen del Auditor Independiente emergente de la Auditoria Financiera a los Estados Financieros de la EMUJOYAS, al 31 de diciembre de 2022

Informe:

P5/FP09/E23 D1

Objetivo:

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la EMUJOYAS al 31 de diciembre de 2022.

Objeto:

Balance General, Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, así como las Notas explicativas del 1 al 7, que forman parte integrante de los mismos.

Periodo auditado:

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Resultados:

- Dictamen del Auditor Independiente, opinión con salvedades.
- Tres (3) desviaciones significativas, que corresponden a:
 1. La EMUJOYAS tiene a cargo Activos Fijos (muebles y enseres, equipos de computación y maquinaria para la producción de joyas de plata) asignados por el GAMP, según consta en “Inventario de Activos Fijos” proporcionado por la Jefatura Administrativa y Financiera, entrega realizada en el marco del artículo 6, incisos a) y b), de la Ley Municipal N° 100 de 30 de agosto de 2016, para conformar el Patrimonio de la empresa; bienes de uso que al 31 de diciembre de 2022, están siendo utilizados por la empresa, pero carecen de registro contable y revelación en Notas a los Estados Financieros, debido a la falta de transferencia formal.

Por la ausencia de valor monetario de los bienes asignados por la Municipalidad de Potosí a la EMUJOYAS, no pudimos cuantificar los efectos sobre los Estados Financieros en su conjunto, constituyéndose desvío a los principios de contabilidad integrada de «Valuación al Costo» y «Legalidad» de las NBSCI.

2. Al 31 de diciembre de 2022, identificamos que el Balance General no expone la cuenta **1.1.5.2 «Inventario de Productos»**, en la cual debe exponerse la contabilización de los bienes acabados, es decir, las joyas en stock terminadas, cuyo importe alcanzaba a Bs179.480,70, según declaración revelada en Nota 3. «BIENES DE CONSUMO» de los Estados Financieros.

Al respecto, estos productos corresponden a: Dijes, Anillos, Souvenirs, Cadenas, Manillas, Eslabones, Gargantillas y Topins, cuya falta de registro adecuado genera que las cuentas: 1.1.5.2 y 1.1.5.1, se encuentren subvaluadas y sobrevaluadas, respectivamente, por el monto que representa los bienes terminados y disponibles para la venta, no activados contablemente, derivando en el desvío de los principios de contabilidad integrada de «Valuación al Costo» y «Exposición» de las NBSCI.

Por otro lado, la cuenta 1.1.5.1 «Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros» con saldo de Bs1.223.082,47, incluye el monto correspondiente a productos acabados, importe que no cuenta con documentación de respaldo sobre el valor original de adquisición o transferencia y de producción, con data desde la Gestión 2021, repercutiendo esta situación en la cuenta 3.1.1.3 «Transferencias y Donaciones de Capital» cuyo saldo es de Bs981.475,00, por cuanto también carecería de documentos, constituyéndose en desviación a los principios de contabilidad integrada de «Valuación al Costo» y «Exposición», y al artículo 18 de las NBSCI.

3. La cuenta 5.2.1 «Venta de Bienes», al 31 de diciembre de 2022, registra un importe de Bs263.715,93, por venta de joyas realizadas durante la Gestión 2022, respaldado con: Informes de Ventas mensuales, Notas de Ventas, Facturas y depósitos efectuados a la cuenta de la empresa, advirtiéndose que estos ingresos carecen de una estructura de costos aprobada y vigente, lo cual ocasiona el desvío de los principios de contabilidad integrada de «Valuación al costo», «Exposición» y «Legalidad» de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, cuyo efecto sobre los Estados Financieros es indeterminable por la falta de información financiera de los ítems que componen los costos de la producción.